

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 30 AGO 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2210 /

Vistos:

- a) Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República
- b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Artículo 10° numero 7, letra m, que se refiere a los servicios especializados artículo 107, del D.S. N°250 que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 sobre contratos administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios
- e) Ordinario N° 229 del 28.08.2017 de Directora Daf a Sr. Alcalde, con providencia de autorización alcaldía por contratación tecnológica denominada “Capacitación sistema Activo Fijo Plataforma SIFIM área Municipal”

CONSIDERANDO:

Que los servicios especializados permiten la contratación directa, cuando los servicios no excedan las 1000 UTM, respetando el procedimiento en la Ley y el Reglamento de Compras Públicas.

DECRETO

- 1. **PROCÉDASE** a invitar a través del portal de Mercado Público y solicitar los antecedentes necesarios para la contratación de los servicios especializados de la empresa “Alvarado Torres Pamela y Otro”, Ru... ado que cuenta con profesionales idóneos para “Capacitación de Sistema de Activo Fijo plataforma SIFIM área Municipal”, como son el señor Giuseppe Fortunato y Álvaro Setien, profesionales que participaron en la puesta en marcha del Convenio de Apoyo Tecnológico, de amplia expertiz y experiencia comprobada.
- 2. **APRUÉBESE** los términos de referencia que acompañan esta invitación.
- 3. **DESÍGNESE**, como contraparte técnica al Encargado de Informática Municipal.
- 4. **DESÍGNESE** como comisión evaluadora de la oferta a la Directora de Administración y Finanzas, Jefe Contabilidad y Presupuesto, Encargada de Adquisiciones y Encargado de Informática, o quienes los subroguen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/EAO/JLV/eao.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Administración y Finanzas
- 3. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
29 AGO 2017
RECIBIDO HORA: *16:20.*